

El Dr. Lastra murió en la plenitud de sus facultades, con la misma fuerza de creación que tuvo toda su vida, en plena posesión de esa memoria prodigiosa que no olvidó jamás un hecho, una sola fecha, una sola anécdota. Desde el mes de Julio último, había sido atacado de una afección de pecho, que en sus principios no inspiró serios cuidados : el mal fue creciendo gradualmente sin que hubiesen podido contenerlo ni los cuidados más asiduos é ilustrados, ni las vigiliias de su familia, ni la habilidad de profesores médicos interesados fuertemente en salvar esta preciosa vida. Era llegada la hora, y Dios quería llamar á sí á una de sus más nobles, á una de sus mejores criaturas.

El 9 del corriente, á las ocho de la noche, José Angel Lastra, á los 38 años de edad, entregó su bella é inocente alma al Criador... Bogotá recibió con profundo sentimiento la nueva de este suceso : no ha habido persona que no haya pagado el tributo de dolor á la pérdida de tan virtuoso ciudadano, y todos han concurrido á solemnizar y honrar sus funerales. Y á mí, su amigo desde la infancia, que no le he perdido de vista sino durante mis viajes, no me queda otro consuelo, después de una vida de amistad siempre la misma, que una inviolable fidelidad á una memoria tan cara á sus amigos, tan digna de ser honrada de todos.

Bogotá, 30 de Septiembre de 1837.

R. CUERVO.

IV

INFORME SOBRE EL ESTADO POLÍTICO, SOCIAL, AGRÍCOLA
É INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE PASTO.

*Legación Granadina en el Ecuador. — Quito, 12 de
Diciembre de 1841.*

Señor :

Debiéndose tratar en la próxima legislatura de la cesión del todo ó parte de la provincia de Pasto en favor del Ecuador á virtud de los esponsales celebrados últimamente entre los señores Generales Juan José Flores y Tomás C. de Mosquera, estimo oportuno y conducente al examen y resolución de tan delicado negocio, presentar al Gobierno un rápido bosquejo del estado de dicha provincia, de sus recursos, de sus necesidades y de sus medios de prosperidad ; no porque sea mi ánimo influir ni tener la menor ingerencia en una materia que tantos sinsabores me ha causado por haber sostenido como Ministro público la integridad nacional, *haciendo abstracción de mis opiniones individuales, quizá no*

acordes en este punto con las de algunos de mis compatriotas, sino porque es útil que si la Nueva Granada se resuelve á hacer aquella donación al Ecuador, de preferencia á otras que aconseja el interés recíproco de ambos países, sepan sus representantes cuál es el mérito de la cosa donada, y si el desprendimiento de ella es, como algunos opinan, la exoneración de un fardo pesado sumamente ruinoso en lo presente y de ningunas esperanzas para lo futuro.

Desde que por el decreto legislativo de 18 de Mayo de 1835 se agregaron los cantones de Barbacoas y Tumaco á Pasto, adquirió esta provincia una grande importancia, haciéndose litoral y minera á más de agricultora y manufacturera que antes era. Conviene pues considerarla en estas cuatro relaciones materiales, para deducir de este examen las ventajas y rendimientos que podrá dar á la nación, si manos hábiles la administran y ponen en acción los elementos de riqueza que encierra, sin perder de vista el desarrollo moral y religioso de sus habitantes, fuente segura y único medio de adelantamiento y verdadera prosperidad de las naciones.

Pocos cantones en la Nueva Granada tienen un suelo tan feraz y tan hermoso como el de Túquerres, semejante, según el decir de los viajeros, á ciertos condados de Inglaterra tanto en el aspecto del terreno, como en lo opaco y nebuloso de su cielo. Se producen en él con lozanía los cereales, buenas legumbres y exquisitas hortalizas, y se propaga, medra y levanta el ganado de todas clases, especialmente el

lanar, cuyo tamaño y figura le hace tan apreciable, que aunque la Sierra del Ecuador está cubierta de numerosos rebaños, se solicitan con interés los carneros de Túquerres para cruzar y mejorar la raza de aquéllos. Así fue que mientras estuvo este cantón últimamente sujeto á la dominación ecuatoriana, había en él comisionados especiales para comprarlos de cualquier modo que fuese al bajo precio de cuatro reales cabeza.

Con más suave y más variado clima, el cantón de Pasto abunda en las mismas producciones naturales que el de Túquerres y le aventaja en las manufacturadas. Sabido es el aprecio que en nuestros mercados tienen los ponchos ó ruanas pastusas, los *capisayos* y los diferentes utensilios y muebles del servicio doméstico vistosamente embarnizados que allí se fabrican. Fuera de las exquisitas maderas de construcción y ebanistería, de las resinas y gomas apreciables en que abundan sus bosques, se encuentran minas de oro, y lo que quizá vale más que ellas, abundantes salinas que explotadas y trabajadas por cuenta del Gobierno ó de compañías particulares, proveerían al consumo interior de la provincia y abastecerían la de Popayán. Considerada su posición geográfica y los bienes que ella le promete, poseedor el cantón de Pasto de uno de los confluentes del Amazonas, también disfrutará algún día de las ventajas que este gran río debe dar á la América del Sur. Ya el Gobierno del Brasil ha concedido á una compañía un privilegio para navegarlo

en buques de vapor por cuarenta años, y es de esperarse que muy pronto imiten este ejemplo el Perú y el Ecuador. El vapor entonces, que ha acercado las distancias y obrado una revolución asombrosa en las artes y en el comercio, penetrará por todos los ríos navegables que tributan sus aguas al Amazonas y poblará y civilizará las vírgenes, extensas y fértiles selvas por donde corren.

Tan abundantes, relativamente, como las de Antioquia y de oro de ley más subida, las minas de Barbacoas han hecho la riqueza de varios particulares nacionales y extranjeros, aun sin haberse introducido las máquinas y métodos adecuados para un más fácil y menos dispendioso laboreo. Hoy es verdad que el oro en polvo se extrae fraudulentamente casi en su totalidad para Europa, para Chile, para el Perú y otros países; mas el día que allí se establezca una oficina de ensaye y un banco de rescate, contará la Nueva Granada con una pingüe y segura renta. Esta empresa, si bien no es fácil y hacedera ahora por cuenta del Gobierno, podrá serlo temporalmente por medio de una compañía, combinándose el interés público con el interés individual. Estoy impuesto de que ricos y honrados individuos entrarían en esta especulación.

Aunque no muy poblado el cantón de Tumaco, le hace interesante para el comercio su posición peculiar y su hermosa y bien resguardada bahía. Después que, doblándose ya sin riesgo el Cabo de Hornos, se abrieron á todas las naciones las puertas que tenía

cerradas la estrecha y suspicaz política del Gabinete de Madrid, y después en fin, que han comenzado á introducirse los buques de vapor en el Pacífico, las naciones que baña este mar están tomando un vuelo prodigioso. Chile es actualmente el emporio del comercio, á cuya sombra crece la población, se mejoran las costumbres, se difunde la civilización y se consolidan las instituciones. No sólo de Europa y de los Estados Unidos del Norte, sino también del Asia vienen buques cargados de mercancías para llevar en retorno las producciones de la América meridional; resultando de aquí que veinticinco leguas cuadradas en el litoral valen más y prometen más seguras esperanzas para la riqueza pública y para la difusión de las luces, que ciento en el interior. En las costas mejor que en ninguna otra parte, se ha dicho con razón, reciben seguro, pronto y eficaz impulso el espíritu de empresa y el de asociación, el amor al trabajo y la necesidad de la paz. Por todo esto sin duda el Congreso granadino acordó la primera medida de fomento para Tumaco en el decreto legislativo de 29 de Mayo último; siendo de esperarse que más adelante se expedirán otras, y entonces aquel cantón será lo que debe ser y lo que son los pueblos de otras naciones del Pacífico.

Las necesidades é intereses de los cuatro cantones mencionados están íntimamente enlazados y unidos. El de Túquerres provee de víveres al de Barbacoas, y éste puede comunicarse más pronta y cómodamente para el comercio con el de Tumaco, abriéndose

un canal á muy poca costa en el arrastradero de *Chimbuza*. Pasto, llamado á ser manufacturero, recibirá las exquisitas lanas de Túquerres, proveerá á éste de sal y llevará sus artefactos á los mineros de la costa. Hechos y cálculos son éstos apoyados en datos seguros y noticias positivas, no menos que en el ejemplo de lo sucedido en otros países. La generación presente y acaso la que la siga, no cogerán, es verdad, el fruto de las medidas protectoras que ahora se dicten; pero cuando se trata de los intereses de las naciones, se debe mirar el porvenir más bien que lo presente. La vida de ellas es más larga que la de los individuos.

« Pasto empero, se dirá, es un país inquieto, turbulento é ignorante : en su pacificación y conservación consumió Colombia y ha consumido la Nueva Granada sangre preciosa, sumas exorbitantes : es un cáncer que debe cortarse para la conservación del cuerpo político. » Esta, como todas las aserciones declamatorias, tiene algo de cierto y mucho de inexacto ; y sólo la fría razón, libre de las impresiones del momento y de las pasiones de la época, analiza las cosas en calma y emplea para la curación de las dolencias políticas y sociales, lenitivos y suaves reglas de higiene, más bien que amputaciones y remedios desesperados. Interróguese á la historia, consúltense los hechos más recientes, y formemos nuestro juicio.

Los habitantes de Túquerres son dóciles, sumisos y laboriosos, cualidades á que reúnen los de Bar-

bacoas y Tumaco un mayor grado de cultura intelectual y social, mientras que los del cantón de Pasto se han mostrado bulliciosos, guerreros y obstinados. La política aconseja, pues, que se emplee para con estos últimos una particular atención, para morigerarlos, buscándose la causa del mal y lo adecuado del remedio. Aquélla se encuentra : 1.º en la ignorancia de las masas, consecuencia de una educación descuidada ; 2.º en la perniciosa influencia de frailes corrompidos y de militares ambiciosos ; 3.º en la aspereza del terreno que tantas ventajas brinda para hacer la guerra, particularmente la de *partidas* ; y 4.º en la falta de especiales aptitudes de los magistrados que han administrado aquella provincia, cuya Gobernación puede asegurarse que en algunos años ha estado formalmente vacante. De esto ha resultado que Pasto fuera el último asilo de las huestes españolas en Colombia, y que después haya sido el foco de insurrecciones sangrientas que han sacudido violentamente á la Nueva Granada. Mil circunstancias, fuerza es decirlo, han contribuído á mantener el espíritu belicoso y turbulento de los pastusos, y muy pocas á docilitarlos y civilizarlos. A pesar de esto no puede menos de confesarse que no es poco lo que ellos han ganado en los nueve años de sosiego y de respiro de que disfrutó la Nueva Granada. Si los habitantes de los campos, especialmente los indígenas han sido ingratos á los beneficios del Gobierno y dado días de llanto á la patria, los habitantes de la ciudad han acreditado en estos últimos tiempos su

amor á las instituciones granadinas. Hoy no es el pastuso « el bruto más semejante al hombre », como dijo un ilustre viajero ; y si no puede negarse que le falta como á otros pueblos mucho trecho por andar en el camino de la civilización y la moral, también es indudable que lo que ha adelantado hasta hoy, es una garantía de sus adelantamientos futuros.

Los hábitos viciosos y las inclinaciones pecaminosas no se corrigen, ni los males que ellas producen se curan con una nueva demarcación de límites, que lejos de traer consigo el orden, la paz y la concordia, serviría de motivo y de pretexto para motines y asonadas igualmente funestas á la Nueva Granada que al Ecuador. El carácter moral del hombre no se cambia, ni sus vicios y defectos se enmiendan con la sola variación de bandera y de gobierno, si por otra parte no se cuida de ilustrar su razón y mejorar su corazón. Partiendo de estos principios, es mi opinión que para asegurar sólidamente el orden y la prosperidad en Pasto, debe tratarse de dar buena dirección á los sentimientos de esos habitantes, de cultivar su inteligencia y de fomentar sus intereses. Lo primero es obra exclusiva de la religión : que se destinen á los beneficios curados eclesiásticos instruidos y piadosos, que con el ejemplo y con la palabra, en el confesionario y en el púlpito, hablen al corazón de sus feligreses el lenguaje de la piedad, de la benevolencia y de la filantropía, que les pinten con los más abominables colores el asesinato, el robo, la insubordinación y

los vicios todos de la barbarie ; y que les inculquen las ventajas del amor al trabajo, del respeto á la propiedad, y de la buena fe en los negocios, presentando al mismo tiempo á su imaginación la hermosa perspectiva de un pueblo cuyos individuos están unidos por los vínculos de la caridad y sometidos al suave yugo de la autoridad y de la ley.

La instrucción primaria, que es la primera necesidad de los Estados hispano-americanos y el deber más sagrado de los Gobiernos, no ha sido bastante atendida en Pasto. Debe obligarse á los pueblos á que establezcan y mantengan escuelas públicas, siendo de cargo de los alcaldes hacer que concurren á ellas los niños, sin el menor disimulo. Los institutores deben reunir á una aptitud bien comprobada, honradez á toda prueba ; y para conseguirlo es preciso que no sean mezquinas sus asignaciones. La enseñanza primaria puede reducirse á la lectura, escritura, reglas principales de la aritmética y principios generales de moral, religión y deberes del ciudadano. El conocimiento de estos ramos acompañado del ejercicio de las virtudes del cristianismo, es la base de una civilización bien comprendida.

Conducente al propio fin me parece la concesión de tierras baldías y de exenciones del servicio militar, del trabajo personal y de todo pecho y gravamen por algún tiempo, á los honrados extranjeros que vinieren á establecerse allí, trayendo sus familias ó casándose en el país. No creo como otros, que « la noble y valiente sangre de Castilla se haya empobre-

cido y degenerado en las venas del español americano, y que para vivificarla y hacerla capaz de grandes acciones, deba cruzársela con la de la raza del norte de Europa » ; mas si opino que aparte de la necesidad que tienen de población nuestros ricos é inmensos desiertos, también necesitan nuestros pueblos de ejemplos prácticos de actividad física é intelectual, de espíritu de orden, de asco y de cultura social, para abandonar viejos resabios, salir de su habitual haraganería, fuente de todos los vicios, y templar los resortes del alma.

Cuanto al fomento de intereses en pueblos desidiados é ignorantes, ello es al principio la obra de un buen gobierno que especula y se enriquece á la par con los individuos. Si se hiciese un contrato con una compañía para la explotación de una de las salinas del cantón de Pasto por cierto número de años, y bajo la condición de que al fin de él se dejarían á beneficio del Gobierno las máquinas, hornos, almacenes, etc.; si se contratara el cultivo del tabaco en algún lugar de la provincia para el consumo de ella y para la exportación al Ecuador, en donde es libre el comercio de este artículo ; y si se concedieran privilegios exclusivos en favor de su industria fabril, tendrían un seguro y lucrativo empleo brazos que hoy no lo tienen, y el tesoro nacional obtendría algunos ingresos de los ramos de salinas y de tabacos que actualmente poco ó nada le producen en los cantones de la provincia de Pasto. A estas medidas de fomento podían agregarse la de

creación de una oficina de fundición y un banco de rescate en Barbacoas, según antes se ha indicado, el establecimiento de una aduana en Túquerres para los efectos llamados comúnmente extranjeros, y otras semejantes ; entonces, no hay que dudarle, aquella provincia no sólo proveería á los gastos de su administración, sino que contribuiría con un contingente considerable para ayudar á cubrir los de la nación. Lo importante sería, sobre todo, que el Gobierno escogiese agentes patriotas, activos é inteligentes que lejos de paralizar la acción benéfica de la ley, la desenvolviesen y auxiliasen.

Estas son las ideas que me ocurren sobre la materia enunciada al principio y que oficiosamente someto á la consideración del Gobierno, por si las encontrare dignas de ocupar la atención del Congreso y del público. Oportuna y aparente es la ocasión actual para adoptar el todo ó parte de ellas, pues creo con seguridad que á cambio de que no se les despoje del dulce y honroso nombre de *granadinos*, no sólo recibirían con gusto los pastusos cualquiera disposición que tendiese á favorecerlos, sino aun los pechos y cargas más pesadas. Por feliz resultado cuento de la revolución que ha conmovido últimamente ese pueblo, el de haberse encontrado un medio suave, un estímulo de afecto para gobernarle y conducirlo por el camino de la dicha. Por lo demás no puede ocultarse á la fina perspicacia de U. S. que si el carácter belicoso de los pastusos ha sido fatal á la Nueva Granada estando sometidos á

sus leyes, él sería una arma fatal en manos de quien armara el sangriento brazo del fanatismo para despedazar á nuestra patria.

Soy de U. S. muy adicto compatriota y obediente servidor.

RUFINO CUERVO.

Al honorable Señor Secretario del Interior y Relaciones Exteriores de la Nueva Granada.

V

MEMORIA DE HACIENDA.

[De las dos partes en que está dividida, sólo reproducimos la segunda, que lleva por título *Estado presente y arreglo general de la Hacienda*, y además el capítulo relativo al Crédito Nacional, en atención á los datos que en ambos se encuentran sobre el estado económico y administrativo de la nación al pasar la revolución de 1840; y también por considerar que en uno y otro expone claramente su autor los principios que profesaba en muchos puntos capitales de gobierno. La primera parte trata del cumplimiento que se había dado á las disposiciones fiscales dictadas por la legislatura anterior, y contiene la cuenta del tesoro en el año económico que terminó en 31 de Agosto de 1842].

Entro en la segunda parte de esta exposición, la más difícil y odiosa ciertamente; pero también la más necesaria y urgente. Llamado hace poco tiempo á desempeñar la Secretaría de Hacienda en circuns-

tancias de atrasos y de apuros, cuando la nación se halla flaca y convaleciente, exhausto el tesoro y agobiado con una deuda cuantiosa y sagrada, yo vacilé por algún tiempo antes de aceptar este destino, hasta que mi antiguo y nunca desmentido patriotismo me decidió á sacrificarlo todo al servicio público, mi poca salud, mis intereses y quizá hasta mi propia reputación, aunque alentado con la esperanza de que para llenar tan alta y delicada misión podría contar con la cooperación y apoyo del Cuerpo Legislativo.

Excusado me parece desenvolver á vuestros ojos el lóbrego cuadro que presenta la Hacienda pública: vosotros lo conocéis bien. Creo forzoso no obstante indicaros ligeramente las causas de nuestra penuria, remontándome hasta su origen, y dando una mirada retrospectiva á la Hacienda en los últimos años.

SECCIÓN PRIMERA

MARCHA DE LA HACIENDA DESDE 1832 HASTA 1839

Al expedir la Convención granadina la ley de 21 de Marzo de 1832, mejoró notablemente la Hacienda nacional, porque dio unidad al sistema de recaudación, centralizó las rentas y puso coto á los despilfarros y malversaciones que habían quedado después de la disolución de Colombia; mas no hizo, por no ser fácil que lo hiciese simultáneamente, todo